

POLÍTICA EDUCATIVA EMERGENTE: UNIVERSIDADES INTELIGENTES CON PERTINENCIA SOCIAL¹Mary Ynocente Cedeño Hernández<https://orcid.org/0000-0002-4708-4657>

Recibido: 10-09-2024

Aceptado: 31-10-2024

Resumen

En esta actualidad de cambios, se requieren centros educativos que toman decisiones consensuadas, delimitan estrategias competitivas, mejoran, en una sociedad que exige respuestas a transformaciones; este ensayo emerge de los estudios doctorales en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Barquisimeto, Venezuela; suscrito a la Línea de Investigación Aprendizaje Organizacional; su objetivo es argumentar la gestión del cambio para la proyección de una política educativa emergente en cuanto a universidades inteligentes con pertinencia social, en la nación venezolana; consta de introducción, discurso preparatorio para disertar sobre que, por qué y cómo está conformada la producción; un desarrollo argumentativo de significados, con análisis e interpretación de la información sustentando la necesidad de la política sugerida, proyectando los centros universitarios en tanto organizaciones autoorganizadas, autogobernadas, que aprenden continuamente; luego consideraciones finales de este producto científico, pero planteamientos reflexivos inacabados sobre la importancia de diseñar, desarrollar e implantar dicha política, las condiciones y roles de los actores educativos, haciendo evidente la transformación en las estructuras institucionales; dado que, su cambio hacia núcleos activos, desmarcado de la rigidez gerencial, promueve la producción colectiva, creadora e innovadora, gestión de trabajo en equipo, cooperación, sinergia; potencia la autonomía del capital humano y la libertad de acción que el Estado ha de procurar para rectores y docentes; finalmente, se presenta el listado de las referencias consultadas.

Palabras Clave: Gestión del cambio; Política educativa; Universidades inteligentes; Pertinencia social.

EMERGING EDUCATIONAL POLICY: SMART UNIVERSITIES WITH SOCIAL RELEVANCE**Abstract**

In this time of changes, educational centers are required that make consensual decisions, delimit competitive strategies, improve, in a society that demands responses to transformations; this essay emerges from doctoral studies in Education Sciences at the Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Barquisimeto, Venezuela; subscribed to the Organizational Learning Research Line; its objective is to argue the management of change for the projection of an emerging educational policy regarding smart universities with social relevance, in the Venezuelan nation; it consists of an introduction, a preparatory speech to discuss what, why and how production is formed; an argumentative development of meanings, with analysis and interpretation of the information supporting the need for the suggested policy, projecting the university centers as self-organized, self-governed organizations that continuously learn; then final considerations of this scientific product, but unfinished reflective approaches on the importance of designing, developing and implementing said policy, the conditions and roles of educational actors, making evident the transformation in institutional structures; Since its change towards active nuclei, detached from managerial rigidity, promotes collective, creative and innovative production, teamwork management, cooperation, synergy; it enhances the autonomy of human capital and the freedom of action that the State must provide for principals and teachers; finally, the list of the references consulted is presented.

Key words: Change management; Educational policy; Smart universities; Social relevance.

¹ Docente en Ciencias Naturales, mención Biología. MSc. en Educación, mención Enseñanza de la Biología. Doctorante en Ciencias de la Educación. Docente Universidad Yacambú en pregrado y maestría. Tutora y Jurado de trabajos de grado. marych62@gmail.com

Introducción

En los tiempos actuales, siglo XXI, el ser humano se encuentra sumergido en una serie de situaciones contingentes, donde se decantan incertidumbres ante lo que emerge de forma repentina; se enfrenta a desafíos que incluyen oportunidades, amenazas, riesgos, sociales, culturales, económicos, políticos, tecnológicos, ecológicos, religiosos, étnicos, raciales, científicos, cognitivos, informacionales, de género, que imponen a la educación presente, la necesaria transformación o reconstrucción de sus políticas en el sistema educativo, enmarcadas en el ámbito local, en tanto entorno inmediato de influencia, con impacto hacia la nación, región y la globalidad, para afrontar su misión formadora con núcleo en el desarrollo integral del ser humano.

Ante esa constante de cambios, aunada a la complejidad planetaria y de la existencia humana, se hace urgente una visión diferente de la universidad y sus respuestas a las necesidades de la sociedad demandante; ese ideal del futuro de estos centros, exige en lo académico, trascender hacia el empoderamiento del sujeto que aprende, con la potenciación de habilidades de pensamiento, discernimiento, racionalidad crítico-reflexiva, productividad y de construcción de saberes, para convertirlo en un actor social, comprometido y transformador; en la investigación, han de motivar a sus integrantes al proceso cognoscente, no como parte de la obtención de méritos, incentivos remunerativos o de la figuración en ranking por la cantidad de producciones escritas publicadas.

Se precisan productos científicos que respondan a la necesidad de la sociedad, que aporten respuestas oportunas a sus requerimientos apremiantes. En cuanto a la función de extensión, se requiere una universidad que accione más allá del cumplimiento de servicios comunitarios en un determinado número de horas, mediante la prestación de ayudas o acompañamientos a grupos sociales; se exige, una verdadera tributación con base a la transformación de realidades, enfocado en la formación y educación continua a la sociedad para el desarrollo de estrategias de afrontamiento a los problemas que le aquejan, teniendo como núcleo, la reforma de la política educativa nacional, institucional, cimentado en la realidad dinámica, incierta, que abre múltiples ventanas en un acontecer de desafíos, aprovechables o riesgosos; lograr esto, requiere un nuevo pensamiento, sujeto enseñante, directivo o rector, una nueva institución, organización y cosmovisión.

Esto emplaza al Estado, el ministerio correspondiente, a la universidad, también a la sociedad, a reinterpretar el mundo y sus complejidades, a asumir los centros universitarios como organizaciones que aprenden, desaprenden, reaprenden y aprehenden constantemente como sistemas, igualmente incluidos en otros más amplios, a modo de configurar una política educativa en este sector, con base a la multidimensionalidad de las realidades; del mismo modo que, su dinámica y del acontecer humano, la

pertinencia social, la aplicabilidad de los saberes, la transferencia e intercambio de éstos para la actuación local con proyección planetaria, además de una conducta global para sostener y dar sustentabilidad al escenario inmediato del ser humano.

Este preámbulo, permite argumentar la gestión del cambio para la proyección de una política educativa emergente en cuanto a universidades inteligentes con pertinencia social, en la nación venezolana; basado en el reimpulso del proceso educacional como vía para el progreso, en todas sus dimensiones, con el fortalecimiento de la dignidad humana, desarrollo de habilidades de pensamiento y resolución de problemas, exigencia de la libertad moral, equidad socio-económica, equilibrio ecológico, venciendo la ignorancia, al igual que la irracionalidad crítica; y con ello, desterrar la miseria, tanto por la falta de acceso equitativo a los recursos económicos, como por la ausencia de un pensamiento divergente, pasividad colectiva, el conformismo socio-cultural, además de la manipulación ideológica.

Por ello, se presenta un ensayo generado a partir de la revisión documental de diversos referenciales teóricos que dan cuenta de la importancia de mejorar continuamente para responder a las exigencias de un mundo cambiante con una política educativa universitaria, cónsona con las nuevas realidades locales, nacionales, globales; está estructurado por este compendio introductorio; sigue el desarrollo reflexivo, donde se describe el tema y los argumentos sobre este, a partir del análisis e interpretación de variadas fuentes de contenido relacionado.

Posteriormente, se presenta el cierre o consideraciones finales del ensayo, con el discurso reflexivo de las argumentaciones antes expuestas, aunque no acabadas, dada la constante de cambios, generadas por la abstracción de significados del desarrollo de la producción escrita; finalmente, las referencias consultadas. Enmarcado todo ello, en una aproximación teórica de una futura tesis doctoral, a partir de construcciones producidas desde los seminarios cursados hasta ahora en el doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, núcleo Barquisimeto, estado Lara, Venezuela, centrada en la línea de Investigación: Aprendizaje Organizacional, que contempla la referida casa de estudios.

Desarrollo

Sumergirse en la argumentación efectiva sobre la gestión del cambio para la proyección de una política educativa emergente en cuanto a universidades inteligentes con pertinencia social, en la nación, pasa por fundamentar lo relevante de éstas, de cara a la actualidad dinámica, de institucionalizar estrategias académicas, investigativas y extensionistas diversas, para afrontar un periodo, que algunos llaman post pandémico; un escenario de variabilidad importante, donde se develaron brechas, carencias, debilidades en unos sectores y regiones del mundo, una de ellas, América Latina y el Caribe, con especial

mención en Venezuela; en otros casos, se pusieron en evidencia las potencialidades de naciones y centros educativos universitarios.

Se hace evidente un cambio de rumbo en la educación universitaria latinoamericana, caribeña, venezolana, de una variación en el núcleo de las políticas educativas, a modo de analizar las desigualdades, también debilidades, para entronizar las más pertinentes respuestas, no de forma simple y superficial; por el contrario, profundas y radicales, que conduzcan a reales transformaciones; hacen falta otras visiones y perspectivas, se necesita profundidad para emprender medidas que impacten la médula ósea del subsistema de educación universitaria. Con relación a lo expuesto, Peraza (2022), señaló que la variabilidad del entorno, genera constantemente cambios de paradigmas.

Para este autor, las organizaciones requieren desafiar las continuas transformaciones; saber interpretar las situaciones, generar ideas e innovar, sin soslayar nada, en tanto oportunidad para generar conocimiento. Con esto, es imprescindible reconducir los destinos locales, nacionales, globales, ante una dinámica integral que impregna la vida de retos por la mutabilidad de la cotidianidad doméstica, educativa, comunitaria, donde entran en juego, situaciones o factores provechosos, aportadores de beneficios, generando ventajas competitivas, lo cual exige acciones diferentes para saber actuar.

En este escenario, pueden suscitarse también, hechos o elementos amenazantes donde se generan incertezas ante lo que se presenta y para el futuro, creando situaciones que requieren nuevas estrategias para afrontar las incertidumbres, los riesgos y ello conduce a pensar en una educación universitaria que empodere al sujeto de un desarrollo humano para saber ser, conocer, convivir y hacer, en lo académico, investigativo y extensionista, para contribuir a la transformación social, ante las diferentes eventualidades sociales, económicas, políticas, ecológicas, tecnológicas, históricas, de género, étnicas, científicas, informacionales, cognitivas, que puedan imponerse.

Es impropio lograr cambios profundos haciendo siempre lo mismo en la docencia, la pedagogía, la dirección institucional, los centros universitarios, los procesos de investigación y de extensión, en el subsistema educativo en su integralidad. Es necesario, proyectar políticas, estrategias y procesos que satisfagan las necesidades apremiantes actuales de la sociedad. Se requiere un pensamiento estratégico, que en colectivo, generen los patrones de acción pertinentes para afrontar desafíos. Desistir de las políticas educativas que han existido por largo tiempo y que pretenden mantenerse, exige repensar las condiciones cambiantes, sus implicaciones, considerar todos los factores, estimar los escenarios actuales y futuros en cuanto a calidad de la educación; requiere inversión, participación social, actuar colectivo, la gestión del cambio para lograr universidades inteligentes con pertinencia social; demanda nuevas respuestas, también cosmovisiones, ante nuevos retos.

Basada en lo anterior, la gestión del cambio es concebida en este ensayo como el conjunto de diligencias y acciones emprendidas por la organización para afrontar las situaciones de variabilidad social, económica, tecnológica, ecológica, cultural, religiosa, informacional, cognitiva, científica, generadora de nuevos contextos, donde las contingencias e incertidumbres develan desafíos, oportunidades y amenazas.

En palabras de Guevara, Huarachi, Lozano y Vértiz (2021), el cambio incluye modificaciones sencillas en la tecnología, hasta otras medulares en la cultura organizacional. En este sentido, la fuente, insiste que la gerencia ha de proveerse de diversas vías, técnicas, acciones, operaciones, nuevas, innovadoras, creativas, o reformulación de las existentes, para afrontarlos; a modo de cubrir de manera satisfactoria, los requerimientos mutables del entorno.

Por consiguiente, los referidos autores afirman que, la gestión del cambio es "...la capacidad de adaptación de las organizaciones a las presiones y demandas del entorno, siendo resultado de acciones racionales de los actores que hacen vida en una organización." (p. 181). Con ello, se entiende que la variabilidad exterior está constituida por fuerzas externas que presionan al sistema, introduciendo amenazas a su funcionamiento y que pueden impactar, en este caso particular, la prestación de un servicio de calidad; en el marco de estos planteamientos, cobra sentido, la respuesta pertinente de las universidades, tanto para diligenciar su sustentabilidad interna, como la satisfacción de las demandas de la sociedad.

Con base en ello, la misma fuente aboga por "...ajustes normativos, estructurales y cambios de objetivos. A nivel interno, las organizaciones requieren con frecuencia adaptar nuevos procesos, objetivos y métodos, por tanto, es natural que las organizaciones requieran introducir cambios periódicamente." (p. 181); planteamientos que, dan sustanciación a una política educativa emergente con la proyección de universidades inteligentes con pertinencia social, en virtud que la variabilidad puede ser progresiva, reactiva, anticipada o no; lo cual conduce a centros universitarios que se mantengan en aprendizaje constante para contar con el conocimiento factible de aplicar en el momento que se requiera para atender los eventos que se susciten.

Esto, enfatiza la necesidad de una política educativa emergente al dar paso a universidades inteligentes con pertinencia social; decisión prospectiva que se enmarca en argumentos de Compañ (2020), desde las consideraciones de varios autores, cuando refiere que esta acción debe constituirse por: (a) el contenido; adoptada para alcanzar ciertos resultados o concretar algún producto; (b) un programa; es decir, una serie de decisiones que están articuladas, consistentes en el tiempo, no una lista de acciones por hacer, deben definirse en términos de los valores e ideologías concretas.

Igualmente, por (c) la orientación normativa; esto es, se implementa de acuerdo con la creación de normas o aprobación de leyes; (d) un factor de coerción, quien la adopta debe garantizar que se lleva a la práctica, y ha de estar investido de autoridad suficiente y legitimidad para hacerlo y (e) la competencia social; considerando que esto afecta a un sector en concreto, modifica la situación, los intereses y los comportamientos de diversos actores. De acuerdo con la referencia, en esta sistematicidad debe darse privilegio a qué contiene la política educativa, quién la diseña, adopta, implementa, bajo qué tratamiento normativo, situacional, estratégico de la educación ha de emitirse; planteamientos que tienen valor y contextualización.

Ello requiere, formulación, análisis e interpretación de diseños y metodologías de políticas públicas; para concretar esto, ha de valorarse cada situación, sus diversas dimensiones, sujetos vinculados, implicaciones presentes y probable futuro en este ámbito, además decidir sobre éste; en consecuencia, se seleccionen las estrategias a aplicar y los medios a utilizar para lograr el escenario visionado y deseado, con capacidad creadora, heurística, científica, técnica, para direccionar la concreción de las metas de forma viable, en lo político, económico, social, cultural, ecológico, ético, étnico, histórico, tecnológico, científico, informacional, cognitivo.

La finalidad es, transformar la situación inicial, sin desestimar los cambios, a una realidad ideal, superando obstáculos, desafíos y operativizar la política educativa con efectividad, eficacia y sobre todo pertinencia social; lo anterior, según Compañ (ob. cit.), permite visualizar las relaciones sistémicas entre los distintos sectores que conforman el sistema educativo y la sociedad como un todo para crear una política robusta; con una formulación teórica y programática de los impactos deseados que la autoridad educativa pretende sobre el público al que va dirigida la acción.

A partir de los impactos proyectados, se seleccionan y delimitan las estrategias necesarias para el mejoramiento, aumento o erradicación de las situaciones críticas. Procede el diseño del presupuesto, en virtud de ser fundamental para implantar la política educativa. Los planteamientos de este autor colocan en la palestra, la concepción sistémica de una política educativa considerando cambios en el entorno, retos, estrategias, tal como la ensayista asume la argumentación. Desde lo expuesto, se interpreta la necesaria integración de los actores educativos (docentes, directivos o rectores, autoridades locales, regionales, nacionales, ministros, ministerios, Estado), en diferentes momentos de un análisis estratégico para tomar las decisiones pertinentes; lo cual es concomitante con la dinámica de las organizaciones inteligentes, en tanto permite la convergencia y sinergia en la mejora continua.

El conjunto de decisiones y acciones en el ámbito educacional universitario, ha de valorar diversos escenarios; analizar el pasado para comprender el presente; proyectar el futuro; involucrar a los

beneficiarios, corresponsables y autoridades directas, capitalizar el talento humano y el aspecto financiero; valorar estratégicamente diferentes alternativas; reflexionar críticamente y tomar decisiones desde la pertinencia social que debe tener primacía. Para Martínez (2018), la política educativa incluye acciones convergentes, es pública en tanto se genere desde la preeminencia gubernamental.

Puede ser reformable, y aquí se resaltan los escenarios de cambio, validándola, según la fuente anterior, como *Reforma Educativa*, la idea es mejorar el desarrollo del hecho educativo ante las condiciones presentadas. Por otro lado, la considera conjunto coherente de *Programas* en virtud de implicar, acciones intencionales y causales, orientadas al logro de objetivos de interés público; decisiones entre el gobierno y sectores de la ciudadanía; operativización por parte de actores gubernamentales en integración con los sociales; disposición, también manejo de recursos presupuestarios y la configuración de un patrón de comportamiento del Estado y la sociedad.

Afirmaciones que, conducen a repensar constantemente sobre el accionar cotidiano respecto a la educación, emplazar a todos, hacia nóveles y diferentes formas de analizar, sistematizar, organizar y ello se asocia obligadamente con las instituciones inteligentes, en tanto sistemas que privilegian el aprendizaje organizacional. Basado en lo expuesto, al definir políticas educativas no se puede desligar lo gubernamental de la participación social de los actores educativos universitarios; debe ser democrático, acordado, consensuado, negociado, colectivo, sinérgico y con centro en los intereses sociales.

Es procedente con la fundamentación convivencial, la reflexión en equipos de trabajo, en consideración del objetivo clave: satisfacer las necesidades de la sociedad, con pertinencia; consistentemente con Martínez (ob. cit.), implica deliberación entre los actores legítimamente interesados, argumentación, razonamiento. En función de esto, cobra importancia la implementación de universidades inteligentes desde las instancias ministeriales, que constantemente converjan en la construcción y reconstrucción de conocimientos para producir saberes y hacer que favorezcan las decisiones, también las concreciones en la definición de las políticas educativas en el sector, al ser aquello, una estrategia conducente a la legitimación cognitiva-teórico-práctica en tributo a la generación de las acciones intencionales, causales, de interés público, que las conformaran.

Sin desestimar la noción sistémica, la gestión del cambio del entorno; coordinada, regulada, organizada en equipos de trabajo y cooperación, donde la rendición de cuentas, también el acompañamiento a los centros universitarios, sea una constante para abonar al logro de los objetivos; al contrario, de un proceso punitivo o de persecución. En busca de la pertinencia social, estos planteamientos, dan cuenta, reiterada, de la importancia de las universidades inteligentes, cual sistemas sociales, incluidos en otros de mayor complejidad e integrados por subentidades, también sistémicas.

Allí, todos los involucrados, actores, responsables, beneficiarios, se combinan, igualmente se han de complementar en procesos de pensamiento estratégico, creativo, científico, para diagnosticar, reflexionar, delimitar, seleccionar, proponer, consensuar, tomar decisiones, en un aprendizaje constante para la formulación de estrategias y políticas propias de su cultura institucional. Para esta ensayista, la mejor política educativa que puede emitirse en el ahora y para el futuro, en América Latina, el Caribe y Venezuela (con especial interés), es precisamente convocar desde el Estado, la consolidación en cada universidad, cual organización social inteligente, la generación de sus propios programas y reformas educacionales, en tanto estarán pensadas, discutidas, procesadas, acordadas e implementadas, desde su racionalidad interna, basadas en su propio contexto y multidimensionalidad.

Esto tiende a dar respuestas a las necesidades particulares, desestimando adoctrinamiento, imposición o persecución, superando fallas internas, mejorando cotidianamente en un quehacer de construcción colectiva, donde la pertinencia del conocimiento dará paso a la pertinencia con la sociedad en la que está inmersa, en virtud de apoyarse en organizaciones y profesionales que hagan vida en proximidad, que experimenten la misma realidad. Se insiste en la gestión del cambio para trascender a una política educativa emergente local, con la proyección de universidades inteligentes con pertinencia social, que sea componente primario para emitir otras de alcance regional, nacional, global, que realmente respondan a los escenarios, condiciones y ciudadanos actuales.

Por cuanto tienen la responsabilidad de contribuir a superar las realidades que se generaron en la pandemia, que expuso necesidades ocultas e impuso nuevas, las cuales deben ser satisfechas para proporcionar una educabilidad para la sustentabilidad, sin obviar la complejidad que le asiste per se, valorando además, el hecho de la Agenda 2030, específicamente en su objetivo número cuatro (4) que entroniza lo referente a la calidad educativa.

Enfatizando en el carácter sistémico de los centros universitarios, se debe repensar y reimaginar la calidad integral desde la cultura organizacional, en tanto valores, creencias, actitudes, hábitos de trabajo, normas, se integren y entretrejan para el mejoramiento constante con el objetivo de satisfacer las demandas de la sociedad, lo cual puede aprenderse. Allí entran en juego, los escenarios de cambios, los retos, toda vez que la gestión de las universidades en argumentos de Briceño (2020), exige "...la evaluación para la mejora continua y la planeación participativa, impulsando la innovación educativa y generando así, las organizaciones educativas inteligentes." (p. 220).

Según la autora, éstas lograrán la capacidad de desarrollar ventaja competitiva en virtud de propender al aprendizaje permanente, adaptándose y cambiando para afrontar los desafíos del entorno. Del mismo modo, acota que transformar las organizaciones educativas tradicionales en inteligentes, debe

tener centro en las prácticas de los actores educativos e inclusive de la comunidad y el personal de apoyo, para consolidar planes de acción, emprendimientos sociales, innovaciones educativas, diferentes a lo que cotidianamente se hace, tendente al mejoramiento y/o concreción de la eficacia, eficiencia, equidad y pertinencia social del proceso educativo.

Esto conduce adicionalmente, a la formación, actualización y capitalización intelectual de docentes, rectores y demás integrantes del equipo de trabajo institucional a los fines de consolidar una cultura fortalecida desde el empoderamiento cognitivo individual que se refuerce con el colectivo; que se difunda e intercambie para compensar inequidades o carencias en un entramado socio-cultural. Para Briceño (ob. cit.), y asumido por la ensayista, las organizaciones inteligentes son "... sistemas auto-organizados, basado en el mercado, y que se gobiernan a sí mismos." (p. 223).

Por ello, intercambian datos, insumos, recursos, nociones, leyes, con el entorno, procesan la información orientados a la satisfacción de las exigencias internas y externas, con autonomía para emprender sus propias acciones, dirigir y controlar la toma de decisiones al interior de las mismas con influencia al exterior. Resalta como equipo social, integrado por seres humanos con responsabilidades, roles, tareas, interactuando sinérgica y sistémicamente para lograr objetivos comunes. Viabiliza la armonización del capital humano, también financiero, la logística, orientada por normas; poseedora de información, clara, perceptiva, que soluciona problemas ante cualquier eventualidad, formada en la medida del aprendizaje permanente; en consecuencia, sabe cómo afrontar cambios del entorno, analizando la exposición de la citada autora.

Es perentorio que, considere su apertura al aprendizaje constante y a la innovación, creando, igualmente generando propuestas nuevas; trabaja en equipo, en sinergia, reimagina en colectivo, tiene visión compartida; reestructura, reconfigura capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales; centraliza su hacer en lo pedagógico, entendiendo que su misión es formadora, sin subestimar lo administrativo, comunitario e institucional, la investigación, aunada a la extensión, desde una intervención sistémica, también estratégica.

La universidad inteligente con pertinencia social al gestionar el cambio del entorno, construye y reconstruye su cultura proyectando el futuro mediante el consenso, aunado a la dialogicidad; busca y ofrece asesoramiento, para la profesionalización de su personal; por consiguiente, tiene competencias para generar normas, acciones y con ello políticas particulares, en su realidad inmediata, en la multidimensionalidad de sus integrantes y cada realidad externa que lo impacta. De acuerdo con Tkachuk (2015), representa un ecosistema académico, integral, coordinado, vinculado a la tecnología, los medios

digitales, desarrollo educativo, investigativo, económico, cultural y político, para lograr una gestión eficiente, eficaz, pertinente; es un modelo articulador de procesos y actores.

Posee eje en la innovación, inteligencia colectiva multidisciplinar, con interacción entre pares. A estas, les compete obligadamente, la pertinencia social, cubriendo las expectativas de la sociedad a la que debe tributar, más aún en los escenarios de cambio, cuando las realidades varían, las condiciones se vuelven adversas, los eventos son inciertos, el futuro no puede proyectarse en su totalidad; allí, en la incertidumbre, estos sistemas sociales han de hacer tangibles las estrategias de afrontamiento, producto de su aprendizaje permanente, de su constante interacción y generación de saberes, desde la academia, la investigación y la extensión.

En la comprensión argumentativa que ocupa este ensayo, las universidades en tanto organizaciones inteligentes son sistemas que desaprenden lo no significativo, reaprenden, aprenden y aprehenden constantemente para generar decisiones, políticas y una cultura interna enfocada en procesos cada vez más eficientes, con mejoras continuas para emprender innovaciones, estrategias y acciones particulares.

Con base en esto, para Cardeña, Carmona, Chacón, Jaramillo y Ruiz (2018), la pertinencia en la educación está asociada a las circunstancias del entorno que las instituciones educativas intentan atender y responder, las cuales constituyen las expectativas de los sectores sociales y productivos de una región; es decir, alude al contexto socio-cultural, económico, tecnológico, histórico, ecológico, religioso, que rodea los establecimientos universitarios; hace referencia a satisfacer las prioridades de los sujetos a quienes va dirigida la acción educativa; en consecuencia, es perentoria, implica compromiso, responsabilidad compartida, revisión constante de los intereses y condiciones para propender a la calidad de forma integral, como se ha expuesto anteriormente.

Significa un ideal de acompañamiento, respuesta, acercamiento, proximidad, entre las universidades y las realidades críticas que actualmente se enfrentan en lo social, político, ecológico, cultural, tecnológico, económico, en virtud de transversalizarse en ello, una conflictividad imperante, haciendo sinergia entre la academia, la investigación y la extensión, para realizar revisiones, evaluaciones y encontrar las propuestas de transformación y mejoras, en el marco de la complejidad. Consistentemente, la pertinencia social es trascendental, no es más que responder a las demandas de la sociedad, dar respuesta oportuna a las necesidades del Ser sujeto, en su contextualización y multidimensionalidad.

Para Pérez y Rodríguez (2021), las instituciones de educación universitaria, están llamadas a desempeñar un papel más activo para alcanzar la solución a los problemas comunes, sin presiones

políticas, financieras o de otra índole que no obedezcan a las intenciones sociales de desarrollo y transformación de una nación. Se requieren cambios profundos de los actores de la universidad, contribuyendo con su desempeño al desarrollo del entorno.

Es decir, la pertinencia social de las universidades inteligentes no puede quedarse estancada en actividades esporádicas; su presencia en la sociedad debe ser más activa, dinámica, en la medida de los escenarios de cambio del entorno inmediato; los cuales debe gestionar para adaptarse, flexibilizando su accionar de cara a las necesidades de la colectividad próxima, al crecimiento nacional, también a su reformulación estructural, a la capacitación de su talento humano por cuanto urgen respuestas convenientes, asertivas, acertadas en todo sentido y con variados mecanismos; planteamientos que validan una política educativa emergente.

Reflexiones Finales

El Estado debe obligadamente emprender políticas educativas en, con y para las universidades, cónsonas con los nuevos tiempos, compatibles con reformas que estimen los escenarios de cambio en la sociedad, las contingencias; urgen programas educativos alternativos, previstos con base a variaciones en las condiciones y las acciones, a los sujetos beneficiarios de la acción educadora; considerar diversas estrategias de abordaje de la enseñanza y del aprendizaje, de las prácticas del docente y del directivo o rector/a; de la investigación, de las relaciones con la comunidad, de su extensionismo creador y productivo.

La actualidad exige transformación en las estructuras universitarias. Se hace evidente el cambio de rumbo de estos centros educacionales, no como simples recintos donde se reciben estudiantes para transmitir un conjunto de conocimientos aislados, con prácticas tradicionales, bajo una rigidez gerencial que desestima la interrelación e intelectualidad humana, donde el aprendizaje del personal solo ocurre al inicio de su formación, o la cultura de la organización es estática; requiere una ruptura con las acciones cotidianas y atender emergentes realidades; como política educativa, han de convertirse en organizaciones inteligentes.

Han de privilegiar el aprendizaje individual y organizacional constante, la producción creadora e innovadora colectiva; la gestión de equipos de trabajo; la sinergia; debe potenciarse la autonomía del capital humano y la libertad de acción que el Estado ha de procurar para rectores y docentes; sin embargo, cabe la sistematización, coordinación, regulación y control (no como sinónimo de sumisión) de estos procesos, a fin de no generar más inequidades de las existentes; esto le proporciona a los entes gubernamentales, una postura de acompañamiento, formación, educabilidad, más no de imposición, poder absoluto o autoritarismo.

Urge, dentro de la gran política argumentada en este ensayo, el equipamiento tecnológico, sanitario, de infraestructuras cónsonas con la transferencia digital de la información y el conocimiento, en tanto es ventaja por la inmediatez, rapidez y mayor difusión, en menor tiempo y a mayor cantidad de personas, al unísono. Es importante también el cambio de rol de cada actor educativo, pasar de ser entes pasivos, para convertirse en sujetos comprometidos socialmente, resilientes, reconocidos, igualmente valorados desde todas sus dimensiones (humana, social, económica, cultural, biológica, étnica, racial).

Es imperativo, un vuelco en la actitud y comportamiento de las personas, las instituciones, las comunidades, los ministerios, las instancias gubernamentales; es procedente, una reconducción social de la educación universitaria en su finalidad, naturaleza y filosofía, lejos de intereses particulares, partidistas o de adoctrinamiento de ningún tipo, en virtud de formar verdaderos seres, como humanos integrales. Es perentorio, reformas en los procesos investigativos para atender con verdadera significatividad, los problemas que aquejan a la sociedad; lo cual, dejaría de aumentar repositorios digitales en las universidades y se crearía un *banco* de estrategias para afrontar los desafíos que la dinámica externa les impone.

En complementariedad, se requiere modificación en su cultura extensionista, no como mera y superficial función de prestar cada cierto tiempo los espacios físicos para la comunidades adyacentes, de brindar ocasionalmente un servicio o facilitar esporádicamente una formación para los habitantes; se exige, una revisión permanente de las necesidades, una evaluación cualitativa constante para detectar situaciones y tomar decisiones en cuanto a las vías y formas de afrontarlos para apoyar, también tributar al crecimiento de la sociedad, en una escalada de inferencias, organizacional. Urge, la gestión del cambio para una política educativa emergente donde las universidades inteligentes tengan pertinencia social.

Referencias

- Briceño, Y. (2020). Las Organizaciones Educativas Inteligentes: una indagación de sus aspectos funcionales. *Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*. <https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2021/06/Ed.48219-231-Briceno-Yraima.pdf>
- Cardeña, C., Carmona, E., Chacón, L., Jaramillo, V., y Ruiz, L. (2018). La pertinencia social en el diseño curricular de las instituciones particulares de educación superior en Veracruz. *Kinesis Revista Veracruzana de Investigación Docente*. <https://www.revistakinesis.com/index.php/journal/article/download/25/17/>
- Compañ, J. (2020). Acciones de Políticas Educativas ante la Emergencia sanitaria del Covid-19. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.3.129>

- Guevara, H.; Huarachi, L.; Lozano, G. y Vértiz, J. (2021). Gestión del Cambio en Organizaciones Educativas postpandemia. *Revista Venezolana de Gerencia*. <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/34976/36952>
- Martínez, F. (2018). Reflexiones sobre las Políticas Educativas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. <https://rlee.iberomex.mx/index.php/rlee/article/view/47>
- Peraza, J. (2022). Complejidad e Inteligencia ante el Cambio en las Organizaciones del Siglo XXI. *Revista Gerentia*. <https://investigacionuft.net.ve/revista/index.php/Gerentia/article/view/577/872>
- Pérez, A. y Rodríguez, A. (2021). Lineamientos para la Pertinencia Social en los Estudios de cuarto Nivel. *Revista Conrado*. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n82/1990-8644-rc-17-82-395.pdf>
- Tkachuk, C. (2015). *La Universidad Inteligente: un nuevo paradigma de gestión institucional*. http://libros.uvq.edu.ar/assets/libro3/la_universidad_inteligente_un_nuevo_paradigma_de_gestion_institucional.html#